

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE MONBAY S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS 27 DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

En Guayaquil a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las diecinueve horas y quince minutos, se reúnen los socios de MONBAY S.A., en la residencia, signado con el número cincuenta de la Av. El Bombero Km 6 1/2 vía a la costa en la urbanización Los Parques: **MBA, CARLOS COELLO BESEKE** ecuatoriano, dueño de setecientos noventa y ocho participaciones, de un dólar cada una por lo que totalizan Setecientos Noventa y Ocho, 00/100 dólares Americanos y le dan derecho a setecientos noventa y ocho votos, socio que ejerce la Presidencia de la Compañía y por tanto la Secretaría de las Juntas Generales; **SRA JACKELINE CARRERA LANDIN**, Ecuatoriana, dueña de dos participaciones, de un dólar cada una, que totalizan Dos, 00/100 dólares americanos, y le dan derecho a dos votos, socio que ejerce la Gerencia General de la compañía y por lo tanto la de las Juntas Generales.

Todos los socios presentes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES AMERICANOS**, dividido en ochocientas participaciones, iguales, indivisibles, y acumulativas, de un dólar americano cada una de ellas. Todos los antecedentes expuestos les permiten, de acuerdo con el artículo ciento veintiuno, en relación con el doscientos ochenta de la Ley de Compañías, y como lo facultan los artículos Noveno y Décimo de los Estatutos Sociales, constituirse y celebrar **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, de carácter **UNIVERSAL**; lo que así deciden y aceptan por unanimidad. Con la misma unanimidad aceptan y deciden tratar los siguientes puntos A) Aprobar el Balance General del año 2014, y B) Varios. El Presidente dispone que el Secretario tome la lista de los asistentes a la presente Junta lo que así se hace y es firmada por ambos funcionarios. Visto así el Presidente declara instalada la presente Junta General y ordena se conozca el **primer punto, A)** Toma la palabra el **MBA, Carlos Coello Beseke** y manifiesta que el Balance General del año 2014 se lo aprobó con conocimiento de los socios y la nueva variedad serán presentados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas, considerando que la producción de cacao fue afectado por la enfermedad la escoba de la bruja y la renovación con cacao nacional injertado. El **punto B)** Solicita la palabra la **Sra. Jackeline Carrera Landin** y expresa que el Balance General presentado del año 2014, considera que el proceso contable está de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y reconocidos en el ámbito comercial, como así lo dichos Estados Financieros, con una pérdida de \$ 40.207,38. Con los antecedentes anteriormente expuestos se pide entrar a votación para su aprobación. La misma que realizada, se obtienen ochocientos votos a favor, esto es, por unanimidad.

Habiéndose tratado los dos únicos puntos de esta Junta, el Presidente declara concluida la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos y ordena un receso para que el Secretario proceda a elaborar el Acta. Transcurrido el tiempo y cumplido el cometido, se reinstala la Junta. Se procede a leer el texto del Acta, la que se aprueba unánimemente por los asistentes, sin modificación alguna. El Presidente declara terminada la Junta General. Pide a todos los presentes firmar el Acta, para su validez, por ser Junta Universal, de lo que da fe el Secretario que certifica.

Atentamente,

MBA, Carlos Coello Beseke
C.I. #0907155295

Sra. Jackeline Carrera Landin
C.I. #0908805138